



TASAS Y TARIFAS VIGENTES

RESOLUCION N° 2 ACTA 123 DE FECHA 15/11/2001 DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
CONDICIONES VIGENTES PARA JULIO DEL 2026
Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

TASA DE INTERÉS ACTIVA ANUAL															
ACTIVA GUARANÍES								ACTIVA DÓLARES							
TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL		EFECTIVA		MODALIDAD DE CÁLCULO	TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL		EFECTIVA		MODALIDAD DE CÁLCULO
			Min.	Máx.	Min.	Máx.					Min.	Máx.	Min.	Máx.	
Préstamos de Consumo	1.000.000	Hasta 90 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%	Vencido	Préstamos de Consumo	1.000	Hasta 90 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	Vencido
		Hasta 180 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 180 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Hasta 365 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Mayor a 365 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Mayor a 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
Préstamos Personales	1.000.000	Hasta 90 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%	Vencido	Préstamos Personales	1.000	Hasta 90 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	Vencido
		Hasta 180 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 180 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Hasta 365 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Mayor a 365 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Mayor a 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
Préstamos Comerciales	1.000.000	Hasta 90 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%	Vencido	Préstamos Comerciales	1.000	Hasta 90 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	Vencido
		Hasta 180 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 180 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Hasta 365 días	15,00%	24,16%	16,08%	27,03%				Hasta 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
		Mayor a 365 días	15,00%	24,16%	16,08 %	27,03%				Mayor a 365 días	10,00%	10,68%	10,47%	11,22%	
Tarjeta de Crédito	1.000.000	Hasta 365 días	18,25%	18,25%	19,86%	19,86%	Vencido	Tarjeta de Crédito	n/a	–	–	–	–	–	–
El interés punitorio será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de tasa a percibirse en concepto de interés moratorio. Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa de financiación normal vigente.															

TASAS DE INTERÉS PASIVAS ANUALES															
PASIVAS GUARANÍES								PASIVAS DÓLARES							
TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL		EFECTIVA		MODALIDAD DE CÁLCULO	TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL		EFECTIVA		MODALIDAD DE CÁLCULO
			Min.	Máx.	Min.	Máx.					Min.	Máx.	Min.	Máx.	
Ahorro a la Vista	100.000	Vista	0,10%	0,30%	0,10%	0,30%	Trimestral	Ahorro a la Vista	100	Vista	0,01%	0,30%	0,01%	0,30%	Trimestral
Ahorro Programado	50.000	Hasta 1825 días	3,25%	8,00%	3,30%	8,30%	Vencido	Ahorro Programado	-	-	-	-	-	-	-
Certificado de Depósito de Ahorro	5.000.000	Hasta 90 días	1,50%	3,25%	1,51%	3,30%	Vencido	Certificado de Depósito de Ahorro	5.000	Hasta 90 días	0,15%	0,75%	0,15%	0,75%	Vencido
		Hasta 180 días	2,00%	4,00%	2,02%	4,07%				Hasta 180 días	0,30%	2,00%	0,30%	2,02%	
		Hasta 365 días	4,00%	4,89%	4,07%	5,00%				Hasta 365 días	3,00%	3,93%	3,04%	4,00%	
		Mayor a 365 días	7,10%	9,75%	7,34%	10,20%				Mayor a 365 días	3,55%	6,00%	3,61%	6,17%	
* El plazo de confirmación de cheques es de 3 días hábiles.															
De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 " DE GARANTIA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a 75 (setenta y cinco) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no específicas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta ley por persona física y jurídica. El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.															

TARIFAS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS										
CAJA DE AHORRO					TARJETA DE DÉBITO					
DENOMINACIÓN		PYG	USD	PERIODICIDAD	DENOMINACIÓN		PYG	USD	PERIODICIDAD	
Depósito Inicial		100.000	100	n/a			INFONET	MASTERCARD		
Saldo Promedio Mínimo a Mantener		100.000	100	Mensual	Renovación		33.000	55.000	-	Por Evento
Comisión por Saldo Promedio Inferior al Mínimo		60.000	8,00	Mensual	Regrabación		33.000	55.000	-	Por Evento
Promedio Mínimo para Acreditación de Intereses.		500.001	101	Mensual	Regrabación Urgente Local		-	-	-	Por Evento
CUENTAS BÁSICAS					USO DE CANALES					
Depósito Inicial		n/a	n/a	-	DENOMINACIÓN		Transacciones libres	PYG	USD	PERIODICIDAD
Promedio Mínimo a Mantener		n/a	n/a	-	Costo por Exceso					
USO DE CANALES					Consultas en Cajeros Automáticos					
DENOMINACIÓN		PYG	USD	PERIODICIDAD	Cajeros Local		5	3.500	n/a	Por Evento
Depósito Moneda Extranjera en Efectivo*		n/a	4,4%	Por Evento	Cajeros Exterior		-	-	0,55%	Por Evento
Comisión por Exceso de Operaciones en Ventanilla**		3.300	0,55	Por Evento	Extracciones en Cajeros Automáticos					
					Cajeros Local		1	7.500	n/a	Por Evento
					Cajeros Exterior		-	-	5,5%	Por Evento
					Cuentas Básicas					
					Extracciones en Cajeros Automáticos		1	5.000	n/a	Por Evento